



Outlook

RV: Solicitud de autorización inicio del proceso de contratación de instructores formación titulada y complementaria regular, y solicitud de recursos para la contratación de instructores

Desde Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>

Fecha Mié 1/07/2026 2:50 PM

Para Edwin Mauricio Fajardo Olarte <efajardo@sena.edu.co>; Olga Yamile Diaz Santamaria <oydiaz@sena.edu.co>

CC Martha Rueda Moncada <mruedam@sena.edu.co>; Herika Bibiana Ariza Gonzalez <hbariza@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (32 MB)

Anexo 2 Contratación de Instructores 2° semestre 2026 envio.xlsx; ACTA 2 BANIN 2026.pdf; ACTA 1 BANIN 2026.pdf;

Cordial saludo,

En atención a la información contenida en la cadena de correos y a la revisión efectuada por el Comité de Verificación del Banco de Instructores 2026, respetuosamente solicito adelantar la invitación para la contratación de las siguientes personas:

- Claudia Milena Cárdenas Gualteros – C.C. 63.396.320
- José Antonio Guerrero Santafé – C.C. 1.985.101

Los anteriores aspirantes atenderán la necesidad actual de contratación de:

- Un (1) instructor para el programa Técnico en Servicios Farmacéuticos.
- Un (1) instructor para el programa Técnico en Cultivo de Palma.

Estas personas hacen parte del Banco de Instructores del CGAO 2026, al haberse postulado a las vacantes 61183 – Servicios Farmacéuticos y 61211 – Cultivo y Cosecha de la Palma de Aceite, respectivamente. De acuerdo con la información disponible en la APE y en los soportes del proceso de selección, se evidencia que podrían cumplir con los requisitos establecidos para los perfiles requeridos.

No obstante, previo al perfeccionamiento de los contratos, se deberá realizar por parte del Grupo de Contratación la correspondiente verificación documental y de cumplimiento de requisitos, conforme a los procedimientos institucionales vigentes.

Agradezco su atención y apoyo en las gestiones que correspondan.

Cordialmente,

**Javier González Franco**

Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente -
Subdirector (E) G02
javgonzalez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:74123
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras, Vélez

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Herika Bibiana Ariza Gonzalez <hbariza@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 1 de julio de 2026 11:02 a. m.

Para: Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>; Edwin Mauricio Fajardo Olarte <efajardo@sena.edu.co>

Cc: Martha Rueda Moncada <mruedam@sena.edu.co>; Cesar Fernando Palencia Lopez <cpalencial@sena.edu.co>; Eduar Javier Camacho Vanegas <ecamachov@sena.edu.co>; Juan Ernesto Duarte Ballesteros <jeduarte@sena.edu.co>; Monica Liliana Lobo Castillo <mlobo@sena.edu.co>; Vilma Vila Herreno Pardo <vivilah@sena.edu.co>; Gregorio Ruiz Medina <gruizm@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de autorización inicio del proceso de contratación de instructores formación titulada y complementaria regular, y solicitud de recursos para la contratación de instructores

Dr. Javier, buenos días, reciba mi fraterno saludo.

Teniendo en cuenta la trazabilidad del presente mensaje, respetuosamente me permito informar que para la necesidad de 1 instructor para el técnico en Servicios farmacéuticos y de 1 instructor para el técnico en Cultivo de palma, según 8a y 10a línea del anexo 2 adjunto, se encuentran los aspirantes Claudia Milena Cardenas Gualteros CC – 63396320 y Jose Antonio Guerrero Santafe C.C. CC – 1985101, postulados en el Banco de Instructores del CGAO 2026 en las vacantes 61183 - SERVICIOS FARMACEUTICOS y 61211 - CULTIVO Y COSECHA DE LA PALMA DE ACEITE, respectivamente; quienes fueron seleccionados por el comité de verificación de requisitos para la contratación de instructores 2026, actuación que consta en Acta 1 del 15 de diciembre del 2025 y Acta 2 del 20 de enero del 2026, que anexo al presente, que fueron contratados en el primer semestre de la vigencia y que cumplen el perfil para estas nuevas necesidades.

Remito para su evaluación.

Cordialmente,

De: Edwin Mauricio Fajardo Olarte <efajardo@sena.edu.co>

Enviado: martes, 16 de junio de 2026 16:17

Para: Herika Bibiana Ariza Gonzalez <hbariza@sena.edu.co>; Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>

Cc: Yasmin Ardila Santamaria <yardila@sena.edu.co>; Cesar Fernando Palencia Lopez <cpalencial@sena.edu.co>;

Martha Rueda Moncada <mruedam@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de autorización inicio del proceso de contratación de instructores formación titulada y complementaria regular, y solicitud de recursos para la contratación de instructores

Cordial saludo, ingeniera Herika:

Respecto a su solicitud, me permito informarle:

- Se ajustaron las fechas para iniciar los contratos de mayor duración a partir del 01 de julio, ya que, aunque la Ley de Garantías culmina el 21 de junio, es probable que la validación de la documentación que deben cargar los contratistas requiera al menos la semana comprendida entre el 22 y el 26 de junio.
- Para adelantar estos contratos ya se gestionaron 30 millones de pesos y así atender los requerimientos de nuevos instructores de formación titulada regular.
- Para el caso de FIC, según conversación con el arquitecto César Palencia, el programa “Instalación y mantenimiento de redes aéreas de distribución de energía eléctrica en media y baja tensión” no fue posible concretarlo para el tercer trimestre. Por esta razón, no se tuvieron en cuenta los valores incluidos en la hoja dos del libro adjunto, ya que, para los meses requeridos, los recursos existentes en esta área son suficientes.

De acuerdo con lo anterior, sugiero respetuosamente iniciar las revisiones del banco de instructores y las gestiones correspondientes al comité de verificación de hojas de vida, con el fin de identificar a las personas que cumplen con los requisitos de las vacantes y así adelantar la convocatoria respectiva.

Atentamente,

De: Herika Bibiana Ariza Gonzalez <hbariza@sena.edu.co>

Enviado: martes, 2 de junio de 2026 3:21 p. m.

Para: Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>

Cc: Edwin Mauricio Fajardo Olarte <efajardo@sena.edu.co>; Yasmin Ardila Santamaria <yardila@sena.edu.co>; Cesar Fernando Palencia Lopez <cpalencial@sena.edu.co>; Martha Rueda Moncada <mruedam@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de autorización inicio del proceso de contratación de instructores formación titulada y complementaria regular, y solicitud de recursos para la contratación de instructores

Apreciado Subdirector, buenas tardes, reciba mi caluroso saludo.

Teniendo en cuenta que no fue posible realizar los procesos de contratación para dar inicio el 1° de junio porque no se levantó la ley de garantías, respetuosamente me permito enviar el plan de contratación de instructores.

Este cambio en las fechas de inicio, disminuye la necesidad de solicitud de recursos para contratación de instructores, siendo en este momento la siguiente:

- Dependencia 954618 – FIC: \$8.563.982
- Dependencia 954645 – Regular: \$44.779.680

La respectiva justificación será remitida el día de mañana por el coordinador Cesar Fernando Palencia Lopez.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a sus lineamientos.

Cordialmente,

De: Herika Bibiana Ariza Gonzalez <hbariza@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 9:50

Para: Yasmin Ardila Santamaria <yardila@sena.edu.co>; Cesar Fernando Palencia Lopez <cpalencial@sena.edu.co>; Martha Rueda Moncada <mruedam@sena.edu.co>; Edwin Mauricio Fajardo Olarte <efajardo@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de autorización inicio del proceso de contratación de instructores formación titulada y complementaria regular, y solicitud de recursos para la contratación de instructores

Apreciada Ing. Yasmin, buenos días, reciba mi fraterno saludo.

Respetuosamente me permito enviar nuevamente el anexo con una pequeña modificación en el perfil del instructor de inglés.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

De: Yasmin Ardila Santamaria <yardila@sena.edu.co>

Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 10:02

Para: Cesar Fernando Palencia Lopez <cpalencial@sena.edu.co>

Cc: Herika Bibiana Ariza Gonzalez <hbariza@sena.edu.co>; Martha Rueda Moncada <mruedam@sena.edu.co>; Edwin Mauricio Fajardo Olarte <efajardo@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de autorización inicio del proceso de contratación de instructores formación titulada y complementaria regular, y solicitud de recursos para la contratación de instructores

Buenos días Arquitecto Cesar,

Respetuosamente y con el fin de realizar la solicitud de los recursos, es importante que por favor me envíe los soportes técnicos que justifiquen la demanda adicional, tales como incremento en la cobertura, particularidades del contexto de formación, tamaño de los grupos u otros elementos que sustenten la necesidad.

Muchas gracias.

Quedo atenta.

De: Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>

Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 9:06

Para: Yasmin Ardila Santamaria <yardila@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de autorización inicio del proceso de contratación de instructores formación titulada y complementaria regular, y solicitud de recursos para la contratación de instructores

Cordial saludo,

Por favor proyectar solicitud de recursos que el coordinador propone en el cuerpo del correo huella,

Muchas gracias,



Javier González Franco

Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente -
Subdirector (E) G02
javgonzalez@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:74123
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras, Vélez



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Cesar Fernando Palencia Lopez <cpalencial@sena.edu.co>

Enviado: martes, 26 de mayo de 2026 8:49 a. m.

Para: Javier Gonzalez Franco <javgonzalez@sena.edu.co>

Cc: Herika Bibiana Ariza Gonzalez <hbariza@sena.edu.co>; Martha Rueda Moncada <mruedam@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de autorización inicio del proceso de contratación de instructores formación titulada y complementaria regular, y solicitud de recursos para la contratación de instructores

Respetado Subdirector Javier buenas tardes,

Reciba un cordial saludo

Asunto: Solicitud de autorización para el inicio del proceso de contratación de instructores de formación titulada y complementaria regular, y solicitud de recursos para la contratación de instructores – Dependencias 954618 FIC por valor de \$8.563.982 y 954645 Regular por valor de \$72.722.373, según archivo Anexo 2 adjunto.

Por medio del presente, me permito dirigirme a usted de manera respetuosa con el fin de solicitar su autorización para dar inicio al proceso de contratación de instructores de formación titulada y complementaria regular del Centro, para la vigencia en curso según anexo 2 adjunto.

Así mismo, de manera atenta se solicita la autorización para solicitar los recursos faltantes necesarios para llevar a cabo dicha contratación, distribuidos de la siguiente manera:

- Dependencia 954618 – FIC: \$8.563.982
- Dependencia 954645 – Regular: \$72.722.373

Para mayor detalle sobre los perfiles requeridos, número de instructores, horas y demás información relacionada, se adjunta el Archivo Anexo 2, el cual contiene la información soporte de la presente solicitud.

Agradezco de antemano su atención y gestión oportuna al presente requerimiento, en aras de garantizar la continuidad de los procesos de formación del Centro de manera óptima.

Atentamente,



Cesar Fernando Palencia Lopez

Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente -
Instructor G14
cpalencial@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:87853
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Javier Gonzalez Franco

Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente -
Subdirector de Centro (E)
javgonzalez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74123
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Yasmin Ardila Santamaria

Centro De Gestion Agroempresarial Del Oriente -
Contratista
yardila@sena.edu.co
3112422550
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Herika Bibiana Ariza Gonzalez

Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente -
Profesional G02
hbariza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74151
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Edwin Mauricio Fajardo Olarte

Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente -
Profesional G02
efajardo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74133
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Herika Bibiana Ariza Gonzalez

Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente -
Profesional G02
hbariza@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74151
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Javier Gonzalez Franco

Centro de Gestion Agroempresarial del Oriente -
Subdirector de Centro (E)
javgonzalez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:74123
Calle 8 No. 2 Este Par Av. Las Cuadras



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.